ACTA ORDINARIA NO. 002

ACTA DE SESION DE CABILDO ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS.--

--- EN EL MUNICIPIO DE TOTOLAPAN EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS DEL DÍA VIERNES QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS; REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS UBICADO EN EL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL, EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN SIN NÚMERO COLONIA CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE TOTOLAPAN, MORELOS LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TOTOLAPAN, MORELOS, PARA CELEBRAR **LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** BAJO EL SIGUIENTE: --

-- **ORDEN DEL DÍA:** ---

1. PASE DE LISTA--
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL--
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA--
4. APROBACIÓN DE APOYOS DE DIFERENTES TIPOS DE FESTIVIDADES DEL MUNICIPIO DE TOTOLAPAN, MORELOS.---
5. ESTATUS DE LOS EX TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO Y AYUDANTES MUNICIPALES.---
6. CONVENIO CON INMUJERES PARA FACULTAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL SUSCRIBIR CONVENIOS DE COLABORACIÓN.--
7. DESIGNACIÓN DEL ENLACE CON LA DELEGACIÓN DE PROSPERA MORELOS.
8. APROBACIÓN DE LA TERNA PARA LA DESIGNACIÓN DEL JUEZ DE PAZ MUNICIPAL, POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.------------------
9. CONVENIO CON EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA DE RECICLAJE DE BASURA.--
10. OTORGAMIENTO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, POR PARTE DE CABILDO MUNICIPAL, LA FACULTAD PARA HACER DESCUENTOS, EN AGUA POTABLE Y PREDIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TOTOLAPAN, MORELOS.----------------------------
11.- ASUNTOS GENERALES.---
12 CLAUSURA DE LA SESIÓN.---

<u>- - - PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.-</u> SE PROCEDE A LA APERTURA DE LA MISMA, ACTO SEGUIDO SE REALIZA EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, ESTANDO PRESENTES: LOS CC. MARÍA DE JESÚS VITAL DIAZ, BENITO JOSÉ SALDAÑA JIMENÉZ, OSCAR HIGUERA GALICIA, JUAN ZAMORA RAMOS, PRESIDENTA, SINDICO Y REGIDORES TODOS ELLOS, DEJANDO CONSTANCIA QUE SE ENCUENTRA AUSENTE LA PRIMER REGIDORA LA C. GABRIELA RODRÍGUEZ CORDERO, DEL TOTAL DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO.- - - - - -- -

- - - SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.- UNA VEZ REALIZADO EL PASE DE LISTA Y ENCONTRANDOSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO Y POR LO QUE SE CUENTA CON EL QUORUM LEGAL Y EN CONSECUENCIA DIRECTA LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SON PLENAMENTE VALIDOS, SE DECLARA EL QUORUM LEGAL.- - - - - -

- - - TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.- A CONTINUACIÓN SE DA LECTURA AL ORDEN DEL DIA POR LO QUE DESPUES DE SU ANALISIS SE SOMETE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA.-
- -

- - - CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.- EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDE A REALIZAR APROBACIÓN DE APOYO DE DIFERENTES TIPOS DE FESTIVIDADES, AYUDANTES MUNICIPALES Y PEREGRINACIONES AL RESPECTO SE APRUEBA POR LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO LOS APOYOS ECONÓMICOS DE DIFERENTES CANTIDADES PARA EL MUNICIPIO DE TOTOLAPAN, MORELOS.

- - - QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.-

EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, SE PROCEDE A DAR UN INFORME RESPECTO AL ESTATUS LEGAL QUE GUARDA LA RELACIÓN DE LOS EX TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TOTOLAPAN, MORELOS, POR PARTE DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE TOTOLAPAN, MORELOS, UNA VEZ CONCLUIDA LA EXPOSICIÓN LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO TURNAN DICHA SITUACIÓN A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA QUE LE DEN EL TRAMITE JURÍDICO CORRESPONDIENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.----------

- - - SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.-

EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES. ATENTO A LO ANTERIOR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TOTOLAPAN, MORELOS, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112 Y 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MORELOS; 38, 41 FRACCIÓN I, VII, VIII, IX, X, XI, 43, 76, Y 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MOELOS; SE AUTORIZA CON CARÁCTER DE PERMANENTE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE TOTOLAPAN, MORELOS, **LIC. MARÍA DE JESÚS VITAL DÍAZ,** PARA QUE SUSCRIBA A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOTOLAPAN, MORELOS LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN NECESARIOS CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, DURANTE EL PERIODO CONSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN 2016-2018. ASI TAMBIÉN SE AUTORIZA LA INSTRUMENTACIÓN DE PROYECTOS MUNICIPALES QUE SE PROMUEVAN EN EL CURSO DE LOS PROGRAMAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, AUTORIZANDO A LA **LIC. MARÍA DE JESÚS VITAL DÍAZ,,** LA CELEBRACIÓN Y FIRMA DE LAS CARTAS COMPROMISO PARA LA FORMALIZACIÓN DE DICHOS PROYECTOS.----------

- - - SEPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.-

_EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA RESPECTO A LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL DE ENLACE MUNICIPAL PARA CON LA DELEGACIÓN ESTATAL DE PROSPERA. ATENTO A LO ANTERIOR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TOTOLAPAN, MORELOS, CON EL PROPÓSITO DE GENERAR ACCIONES COORDINADAS QUE CONLLEVEN A MEJORAR EL INGRESO Y BIENESTAR DE LAS FAMILIAS DE TOTOLAPAN, MORELOS, EN SITUACIÓN DE POBREZA, Y COADYUVE CON LA DELEGACIÓN ESTATAL DEL PROGRAMA PROSPERA EN EL ESTADO DE MORELOS, SE PROCEDE A DESIGNAR A LA PERSONA QUE FUNGIRÁ COMO ENLACE MUNICIPAL Y REPRESENTANTE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE TOTOLAPAN, MORELOS, ANTE TAL DELEGACIÓN EN APEGO AL NUMERAL 3.9.3 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE PROSPERA PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL 2016, DESIGNANDO EN ESE TENOR A LA **C. TEOFILA PEREZ GLORIA,** LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR., SIENDO APROVADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.----------

- - - OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.-----

EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDE A REALIZAR LA PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA TERNA QUE SE ENVIARA AL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, PARA LA DESIGNACIÓN DEL JUEZ DE PAZ DEL MUNICIPIO DE TOTOLAPAN, MORELOS.

ATENTO A LO ANTERIOR Y CON LAS FACULTADES PREVISTAS AL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREVISTAS POR LA FRACCIÓN XXXIII DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, PONE A CONSIDERACIÓN LA TERNA PARA LA DESIGNACIÓN DEL JUEZ DE PAZ MUNICIPAL, POR PARTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, UNA VEZ CERCIORADOS DE QUE LOS MISMOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PREVISTOS POR LOS ARTÍCULOS 94 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, DEL ESTADO DE MORELOS, Y 79 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, QUEDANDO CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRIMERA OPCIÓN: **LIC. OMAR GUERRERO BARRANCO.**

SEGUNDA OPCIÓN: **LIC. DAVID LIBONO GARCIA.**

TERCERA OPCIÓN: **LIC. ROSA ISELA BARRON GALVAN.**

INSTRUYÉNDOSE A LA SECRETARÍA GENERAL GENERE LOS OFICIOS RESPECTIVOS A EFECTO DE REMITIR AL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MORELOS, LA PRESENTE TERNA CON LOS DOCUMENTOS QUE AL EFECTO SE REQUIERAN, Y QUE CONFORME A DERECHO PROCEDAN, PARA EFECTO DE QUE SE HAGA LA DESIGNACION CORRESPONDIENTE Y EN SU OPORTUNIDAD SE LE TOME LA PROTESTA DE LEY DE LA ACEPTACION DEL CARGO.

- - - NOVENO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.-----

LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS COMPETE ORIGINALMENTE A LOS MUNICIPIOS, QUIENES HAN TENIDO QUE ENFRENTAR POR AÑOS, LOS PROBLEMAS DERIVADOS DE SU MANEJO. EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO, ESTÁ ÍNTIMAMENTE RELACIONADO CON LA GENERACIÓN DE MAYORES CANTIDADES DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, PROVENIENTES DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES, COMERCIALES, DE SERVICIOS Y DOMÉSTICAS. ESTÁ COMPROBADO QUE LOS PAÍSES MÁS DESARROLLADOS, GENERAN UN MAYOR NÚMERO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, SIN EMBARGO, EL TRATAMIENTO QUE SE DA A LOS MISMOS, HACE LA DIFERENCIA ENTRE LOS PAÍSES DESARROLLADOS Y AQUELLOS CONSIDERADOS EN VÍAS DE DESARROLLO.

MORELOS, HA CRECIDO EN INDUSTRIA, COMERCIO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CONTRIBUYENDO ECONÓMICA Y SOCIALMENTE AL DESARROLLO NACIONAL, SIN EMBARGO, LA GESTIÓN DE SUS RESIDUOS SÓLIDOS SIGUE ESTANCADA. LOS RELLENOS SANITARIOS O TIRADEROS A CIELO ABIERTO

SIGUEN SIENDO LA ÚNICA OPCIÓN EN EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, LO QUE CONTRASTA CON EL DESARROLLO DESEADO.

LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL, HAN DEJADO DE SER CONSIDERADOS "BASURA" Y GRACIAS A LA INNOVACIÓN Y LOS AVANCES TECNOLÓGICOS SE HA CONVERTIDO EN MATERIA PRIMA. DEBEMOS UTILIZARLA PARA SEGUIR PRODUCIENDO Y MITIGAR LOS EFECTOS NOCIVOS QUE REPRESENTA SU MANEJO INADECUADO PARA LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE. TENEMOS QUE EMPEZAR A CAMBIAR LA CULTURA DE USAR Y TIRAR, POR UNA CULTURA DE RECICLAR Y TRANSFORMAR.

EL MUNICIPIO DE TOTOLAPAN, DESTINA GRAN PARTE DE SU PRESUPUESTO AL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS. ACTUALMENTE, SU MANEJO COMPRENDE CUATRO ETAPAS: RECOLECCIÓN, TRANSFERENCIA, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS EN LOS RELLENOS O TIRADEROS A CIELO ABIERTO. LA TRANSFORMACIÓN DE LA BASURA EN MATERIA PRIMA, IMPLICARÁ UN AHORRO SIGNIFICATIVO EN LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO, MOTIVO POR EL QUE "EL AYUNTAMIENTO" ESTÁ INTERESADO EN CELEBRAR CONVENIO CON LA EMPRESA GREEN COVER S.A. DE C. V. PARA QUE SE HAGA CARGO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS, DEL MUNICIPIO DE TOTOLAPAN, MORELOS. POR LO ANTERIOR Y EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDE A AUTORIZAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO PARA QUE LA EMPRESA GREEN COVER S.A. DE C. V. SE HAGA CARGO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS, DEL MUNICIPIO DE TOTOLAPAN, MORELOS.

- - - DECIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.-----

EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE AUTORIZA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONDONAR HASTA EL 50% DE LAS CONTRIBUCIONES MUNICIPALES Y SUS ACCESORIOS, Y HASTA EL 75% POR CONCEPTO DE PAGO DE MULTAS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE VIALIDAD Y TRÁNSITO MUNICIPAL, LO ANTERIOR PREVIA EVALUACIÓN DEL CASO PARTICULAR Y DE LAS CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES DE LOS SOLICITANTES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 66 Y 67 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TOTOLAPAN, MORELOS, PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

LO ANTERIOR SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

- - - AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS DEL DÍA VIERNES QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TOTOLAPAN, MORELOS, FIRMANDO LA PRESENTE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.----------

----------**CONSTE**----------

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. MARÍA DE JESÚS VITAL DIAZ

SÍNDICO MUNICIPAL

C. BENITO JOSÉ SALDAÑA JIMENÉZ

REGIDORES

C. GABRIELA RODRIGUEZ CORDERO

C. OSCAR HIGUERA GALICIA.

C. JUAN ZAMORA RAMOS

DOY FE

SECRETARIO MUNICIPAL

C. OCTAVIO GUERRERO PEÑA.

H. Ayuntamiento Municipal de Totolapan, Morelos. 2016-2018
Secretaría Municipal